

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XIII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJÓZ 23 DE JULIO DE 1876.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

NÚM. 902

La Crónica se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

ADMINISTRACIÓN, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

LA CRÓNICA.

Las Cortes suspendieron sus sesiones el día 20, no empleando la fórmula que se había dicho, sino en virtud de un decreto de que dió lectura en el Congreso y en el Senado, el señor Cánovas del Castillo.

Pero antes de suspenderse las tareas legislativas, quedó aprobado el proyecto sobre abolición de fueros, en la forma de que ya tienen noticia nuestros lectores, y se concedió al Gabinete el voto de confianza, á pesar de los elocuentes discursos que para combatirlo pronunciaron los Sres. León y Castillo, Sagasta y Castelar.

¿Cuándo volverán á reunirse las Cortes? Hé aquí la pregunta que se escapa de todos los labios, aun teniendo la seguridad de que nadie podrá contestarla terminantemente.

Algunos periódicos de la situación indican la posibilidad de que las Cortes vuelvan á reunirse el 1.º de Octubre; pero otros consideran más probable que esto tenga lugar el 1.º de Noviembre. —Y bien pudiera suceder también que la reunión no se realizara hasta el 31 de Diciembre de 1877, como dice *El Imparcial*, pues la nueva Constitución sólo ordena que las Cortes han de reunirse *todos los años*, pero sin marcar el plazo mínimo que deban estarlo en cada uno.

Nosotros, sin embargo, creemos que esta última hipótesis no se realizará, porque ¿cómo no ha desear el Gobierno la inmediata reunión de unas Cortes donde hay más de 200 diputados que aprueban su política *salvadora, conservadora y liberal*?

Y en verdad que no deja de ser extraño que apenas obtenida por el gobierno esa prueba de confianza, se haya vuelto, con más insistencia que nunca, á hablar de crisis; pero no de una crisis pequeña y de fácil resolución, sino de una crisis grave que, según algunos periódicos, podría dar por resultado la salida del Gabinete de los Sres. Romero Robledo, Ayala y Martín de Herrera, en lo cual habría cuatro carteras vacantes, pues el Sr. Salaverria está decidido á renunciar su cargo.

Estos rumores han puesto de muy mal humor á los órganos del Gobierno que, como de costumbre, no les conceden fundamento alguno, antes bien aseguran que sólo la cartera de Hacienda es la que se proveerá en el caso probable de que el Sr. Sala-

ria no pueda volver á encargarse de ese departamento; y que tal vez esto dé motivo á una combinación dentro del mismo Gabinete, entre algunos de los actuales ministros. —¿Cómo se tiene valor para hablar de crisis—añaden los periódicos officiosos—cuando el Sr. Cánovas y sus compañeros de glorias y fatigas acaban de recibir del Congreso un voto de confianza?

El argumento, en verdad, no deja de tener fuerza; pero como en España se han dado casos de esos que los ministeriales no juzgan posibles, nada tendría de extraño que volviera á ocurrir. Esto, á nosotros no nos sorprendería ciertamente: por algo se ha dicho que España es el país de los vicerversas.

Mas no vaya á creerse ni por un momento que nosotros deseamos que sobrevenga la crisis, porque aun cuando entre los conservadores habrá muchos dispuestos á sacrificarse por el país, no es fácil que pudiera organizarse un Gabinete que se asemejara siquiera al actual. ¿Cómo es posible que nadie igual en el Ministerio de la Gobernación Sr. Romero Robledo, ni que conquiste, si se reúnen pronto las Cortes, los envidiables triunfos que aquel ha sabido obtener en poco tiempo? ¿Quién remplazaría ventajosamente al Sr. Martín Herrera, cuyas teorías van teniendo tanta fama y al Sr. Ayala, el autor del manifiesto de Cádiz?

En cuanto á la cartera de Hacienda, creemos que no haya necesidad de adjudicarla ni al Sr. Orovio—aun cuando seguramente alcanzaría en ese departamento la misma celebridad que logró adquirir en el que tuvo á su cargo algunos meses ha—ni al Sr. Eduyén, cuya competencia, en asuntos económicos, hubo ocasión de apreciar entiendo de D. Amadeo de Saboya. ¿No hemos sabido, merced á *La Correspondencia*, que el Sr. Cánovas es quizás el único hombre que puede desarrollar un plan rentístico que nos salve de la bancarota y levante nuestro crédito? Pues nada mejor que el Sr. Cánovas siga desempeñando, en propiedad ó interinamente, la cartera de Hacienda, ya que, por lo visto, en este ramo—como en todos—es un hombre eminente, que puede dar quince y raya á los mas famosos hacendistas.

Conste, pues, que nuestros deseos, como los de la inmensa mayoría del país seguramente, son que no haya crisis ni grande ni pequeña y que el

paternal y liberalísimo Ministerio que preside el Sr. Cánovas siga constituido en la misma forma que lo está hoy, hasta que *El Tiempo* y *La Epoca* se cansen de contemplar en el poder al Sr. Cánovas y al ilustre C. Conde de Toreno: es decir hasta dentro de quince ó veinte años.

Los siguientes datos que entresacamos de un artículo del *Fomento de la producción nacional*, debieran fijar la atención de nuestros hacendistas.

En el presupuesto inglés de este año, las contribuciones directas sobre la propiedad real y la renta solo suman el 8 1/2 por 100 del total de los ingresos; las aduanas y los consumos representan el 62.80 por 100; y los sellos, correos y telegrafos, con otros servicios y obviaciones, comprenden el 28 y poco restante. La propiedad territorial, la industria y el comercio están así desahogadísimos, y lo que directamente pagan no pueden difundirlo en el valor del producto, porque su misma pequeñez lo impide: lo que pagan demás por sellos y servicios corresponde exactamente á la cuantía de los negocios de cada uno, y el Estado cobra más cuanto más crecen esos negocios; y por último, los impuestos de aduanas y consumos, que forman la gran masa de aquel presupuesto, alcanzan á todos, pero gravando principalmente al rico y al vicioso, porque recaen en su mayor parte sobre los tabacos, los vinos delicados y las bebidas espirituosas.

En Bélgica, las contribuciones territorial é industrial reunidas no suelen exceder de un 8 por 100 del total de los ingresos; y nunca aparte de esto se paga por personal, registros de hipotecas y sucesiones, todo ello junto viene á representar un 37 por 100. Sin embargo, es tan holgada en aquel país la situación de la industria, con relación al fisco, que se ha visto lo que varias fabricas belgas pagaban por todos conceptos al Estado, á la provincia y al municipio en 1870, y la suma total representaba la *décima tercera* parte de lo que una fabrica igual en España debía pagar sólo al Estado por contribución industrial sin recargos, según las tarifas reformadas aquel año. La mitad del presupuesto belga se cubre con servicios prestados por la Administración, y la cuarta parte restante afecta á las aduanas y consumos.

En los presupuestos suizos, federal y cantonal, las contribuciones directas representan un 17 por 100 del total de ingresos. Sus fabricas pagaban por todos conceptos, en 1870, una *sexta* parte de lo que á las españolas correspondía por cuotas de contribución industrial para el Estado, antes que fueran aumentadas con el *noveno* de guerra.

Los impuestos de consumos en estas naciones gravitan, ya sobre productos exóticos, como el té, el café, el azúcar, el tabaco, los vinos, y espíritus extranjeros, ya sobre contadas industrias, como la cerveceria, la fabricación de azúcares y alcoholes.

En el presupuesto de ingresos que acaban de aprobar las Cortes, deducidos los productos de propiedades y derechos del Estado, las contribuciones directas representan el 43 por 100 del total; las indirectas, Aduanas Consumos, etc., el 26 por 100, el sello y demás rentas y servicios explotados por la Administración, el 31 por 100.

Si exceptuamos las loterías, que las paga quien quiere; los tabacos, que pesan sobre un acto voluntario si bien por la manera anti-española como suelen adquirirse los surtidos, vienen á ser una carga onerosa para la nación; los correos, telégrafos y parte del sello, que significan movimientos de negocios y pago de servicios recibidos, todo lo demás pasa sobre la producción, dificultando su desarrollo, y proporcionalmente grava mas al pobre que al rico; porque, al cabo, todo ello se resuelve en impuesto al consumo.

Hasta las Aduanas, que pudieran y debieran ser un gran elemento de progreso, y un medio de hacer pagar más al rico favoreciendo al pobre, son, por la combinación de sus aranceles, más gravosas para este que para aquel; pues impone á muchos artículos de lujo y de clases superiores derechos insignificantes relativamente á su valor y a la suma de trabajo que representan, y en proporción recargan otras clases inferiores, al paso que dificultan el desenvolvimiento de considerables industrias.

¡Ventajas de la situación de hoy! esclama un diario ministerial: Ya no hay demagogos, ya no hay guerra, ya no hay mas que provincias del Mediodía haciendo penitencia por sus pasadas locuras y provincias del Norte resignadas á perder sus fueros. ¡Todo está en paz!

Y entonces, por qué continúa la dictadura? ¿Por qué se ha hecho una Constitución que no rige? El colega aludido lo explicará.

Ya escampa y llovan guijarros. Escriben de Puerto-Rico al periódico la *Mañana*, que apenas llegado á aquella isla el intendente Sr. Belmonte, ha conseguido descubrir un fraude en los efectos timbrados de más de ochenta mil duros. Varios empleados de Hacienda cuyos nombres omite el colega, se hallaban sometidos á los tribunales ordinarios y presos en la cárcel de la capital. También dicen á aquel periódico que en la aduana de Ponce se había descubierto otro fraude de 30000 pesetas.

Dice *La Correspondencia*. «Contra lo dicho por el *Parlamento*, afirma hoy la *Patria* que el señor Candau no ha pensado nunca retirarse de la vida política.»

Lo celebramos: ¿qué sería del país si se retirase de la vida política el Sr. Candau?

Dicen nuestro colega *El Constitucional* que en la sesión de las Constituyentes de 1869, día 22 de Mayo, dijo el señor duque de la Torre: «yo debo decir que mi amigo el Sr. Ayala fué un ardiente colaborador de la revolución, antes de los sucesos de Setiembre. Debo añadir, que cuando un marino del puerto de Orotava, en Canarias, vino á decirnos el nombre de la persona que estaba á bordo del vapor *San Buenaventura*, que iba á buscar á nuestro destierro á los generales Nouvilas, Serrano Bodoya, Dulce, Caballero de Rodas y otros jefes; cuando oí anunciar un nombre equívoco, no titubé en decir: «ese es Ayala.» Esta es la mejor prueba de la seguridad que yo tenía respecto al ánimo levantado, inquebrantable energía y decididas opiniones de mi querido amigo y compañero. Llegamos á Cádiz, y el Sr. Ayala fué el que escribió el Manifiesto publicado en aquella capital, que demuestra las ideas liberales del Sr. Ayala sustentadas durante la revolución.»

El Sr. Ayala: Yo agradezco al señor Duque de la Torre, mi digno amigo, los recuerdos que de mí ha hecho. Yo pienso hoy lo mismo que ayer, lo mismo que en Canarias, lo mismo que en Cádiz, lo mismo que en Alcolea, lo mismo que en el Gobierno provisional, al que siempre recordaré con orgullo que he pertenecido.

En cuanto á ciertas interpretaciones dadas á mi conducta, no quiero ocuparme de ellas. Una limpia conciencia dá derecho á no ocuparse de ciertas imputaciones ni aun para desmentirlas, en la seguridad de que nadie puede creerlas. Cualesquiera que sean los azares del porvenir, yo no cometeré nunca la indignidad de buscar un refugio en los escombros de lo caído.»

Se han suspendido los trabajos legislativos.

Las leyes orgánicas no se han discutido.

«La Constitución no sabemos si rige ó no rige.

Corolario: anúnciase un decreto suspendiendo las garantías.

Nota: ¿pero tenemos hoy garantías constitucionales?

Los rumores de crisis siguen circulando en Madrid.

«Pues ¿el voto de confianza ¿qué significa?

El Sr. Cánovas se presentó en el Congreso para leer el decreto de suspensión de Cortes, adornado con el Toison de oro.

También Bismark tiene esa condecoración.

«En algo han de parecerse.

En el penúltimo suelto que antea- yer publica *La Correspondencia*, leemos lo siguiente:

«A pesar del vivo interés de todos los diputados, por conocer quien es el candidato que ha de ponerse al frente del departamento que interinamente desempeña el señor Cánovas, nadie ha podido oír de los labios de éste un nombre.»

Y hace bien el señor Cánovas en usar esa reserva.

¿Con qué derecho tienen los señores diputados esas curiosidades impertinentes, ni quienes son ellos para que el Sr. Cánovas les diga el nombre de la persona que en la cartera de Hacienda le ha de remplazar?

¿Qué cosas se les ocurren á los señores diputados, y qué desconocimiento manifiestan de las formas en que parlamentariamente deben resolverse las crisis!

Dos notas de *El Solfeo*:

«Do *El Tiempo*:

«Auguramos vida matusalémica (?) al ministerio Cánovas.»
¡Qué augurios, santo cielo!
Gracias á que *El Tiempo* no es profeta.

Dice un periódico que se espera en la corte al general Martínez Campos.

Yo, por mí, no lo espero.

Verdad es que tampoco le he esperado otras veces.

Y ha venido.»

Un telegrama que no puede parecer sospechoso, toda vez que procede de Belgrado, dice que Tcherniaeff, el mejor general de los serbios, fué atacado el día 19 en Babina Glava por 20 batallones, turcos venidos de Sophia.

Después de sostener una batalla sangrienta, Tcherniaeff se ha visto obligado á abandonar sus posiciones y municiones, dejando numerosos prisioneros.

Se repliega sobre Alexinat.

La agitación del pueblo es grande.

Una diputación de vecinos de Belgrado se acercó al gobierno pidiéndole informaciones exactas y precisas de ese acontecimiento.

Muchos miembros de la cámara servia se habían reunido con su presidente para tomar medidas, si fuere necesario, contra el ministerio.

De *La Iberia*.

«En la frontera se encuentran los cabecillas Ochavo, Lamparon, Remoncho y Trampa.

Cabecillas modestos.

No han querido sin dudar un destino en la administración de España.»

Quizas lo pretendan pronto.

«Suma y sigue.

La *Imprenta* de Barcelona escribe el día 19 lo siguiente:

«El tren-correo de Madrid llegó anoche con un retraso de tres horas por haber tenido que detenerse cerca de Manresa á causa de haber descarrilado un tren de mercancías. La máquina fué la que descarriló esta vez, y suerte fué que con el peso se hundiesen las ruedas fuera de los railes, pues de otro modo todo el convoy hubiera ido á parar al río.»

Hemos oído decir que algunos capitalistas ingleses habían hecho proposiciones para realizar el proyecto de la traida de aguas á Badajoz de los Sres. Montero de Espinosa y Clemente. Desearíamos que la noticia se confirmase, y que muy en breve pudiéramos experimentar los beneficios de una mejora tan notable, y que la salud pública y la importancia de esta ciudad están reclamando de una manera tan imperiosa. Nosotros creemos que este proyecto—ó cualquiera otro de los que se han formado con el mismo fin—podría Badajoz por sí mismo realizarlo; pero ya que aquí no hay valor para ello, deseamos que se haga, aunque sea con capitales extranjeros.

Por Real orden de 7 del que rige y vista la imposibilidad de imprimir y poner en circulación oportunamente las cédulas personales respectivas al ejercicio de 1876-77, que deben arreglarse á las disposiciones de la ley de presupuesto, cuando esta se publique, se ha dispuesto que las cédulas correspondientes al año económico de 1875-76 expedidas ó que se expilan, sean valederas hasta que

puedan expendirse las nuevas y 15 días después.

El Sr. Ayala es uno de los ministros cuyo sacrificio se indica en holocausto del voto de confianza.

Las musas patrias están de en horabuena

Los trenes llegan hace días con notable retraso,

Llamamos la atención de quien corresponda á fin de que procure evitar los perjuicios que al público en general, ocasiona la expresada falta.

Se ha constituido la Liga de contribuyentes en Castellón de la Plana, habiendo sido nombrados, presidente D. Nicasio Giner, Vice-presidente D. Bernardino Irulegui y Secretario D. Cayetano Nuguet.

El Ayuntamiento de Peralta ha mandado cerrar la escuela pública, abriendo en cambio una plaza de toros.

Bien, muy bien, retabien.

Ha sido aprobado el repartimiento de consumos de Campanario contra el cual habían reclamado algunos contribuyentes de dicha villa.

Los plazos para reclamar de agravios contra los repartimientos de la contribucion territorial, han sido reducidos por este año y los contribuyentes deben tener presente esta medida, para no verse defraudados en sus derechos si tienen que formular alguna reclamacion.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Bolnais dotada con 750 pesetas.

La Comision provincial ha adoptado serias medidas para regularizar la administración de Albarquerque, perturbada, segun parece, desde hace algunos años.

Mañana llegará á esta capital el Capitan general del distrito Sr. Conde de la Cañada.

Algunos oficiales del provincial de Badajoz han solicitado pasar al ejército de Cuba.

Parece que en esta capital se trata de establecer un colegio de jesuitas.

Háblase tambien de otro proyecto de los jesuitas, que tiene por fin satisfacer las aspiraciones de las monjas del exconvento de los Remedios que hoy se hallan en el de Santa Ana.

Tenemos la satisfaccion de reproducir una carta que el Presidente de la Comisaría española en la Exposicion Internacional de Filadelfia, señor don Francisco Lopez Fabra, ha remitido al Sr. Propietario-Director de *La Ilustracion Española y Americana*, dándole sumaria noticia del honorosísimo triunfo que ha conseguido en aquel certámen el arte español, laureado ya en las Exposiciones universales de Londres, Paris y Viena, y la cual publica el citado semanario ilustrado, en su número último.

«Comisaría régia de España en la Exposicion Universal de Filadelfia en 1876.—Particular.—25 de Junio de 1876.—Sr. D. Abelardo de Carlos.—Muy estimado señor mio y amigo: Ante todo le felicito porque el Jurado de Bellas Artes ha concedido á *La Ilustracion* una recompensa en la seccion de grabado.

«Esto debe llenarle de satisfaccion y agradecerlo sólo á su propio mérito. No se ha recompensado en ese grupo más que á las eminencias del mundo artístico.

«En pintura se han concedido para todas las naciones ocho premios en el ramo de Historia, que aquí se califica la pintura por excelencia.

«Cuatro de esos ocho premios han sido para España; dos para Inglaterra; uno Francia y otro Austria.

«Los laureados son Gisbert, Vallés, Mercader y Vera.

«Repito mi felicitacion á *La Ilustracion Española y Americana*, que desde ahora podrá ostentar en este continente un laurel legítimamente alcanzado.

«De V su afectísimo amigo, Q. B. S. M.,—Francisco Lopez Fabra.»

Se nos remite para su insercion el siguiente estado.

En la segunda decena de Julio se han registrado en este Juzgado municipal los nacimientos y defunciones que marca el adjunto cuadro.

NACIDOS.		MUERTOS.	
VARONES.	HEMBRAS.	VARONES.	HEMBRAS.
10	8	18	11

Total nacidos, 18. Total muertos, 29. Badajoz 21 de Julio de 1876.—El Juez municipal, Francisco Paez de la Cadena.

VARIEDADES.

¡POR UNA GRATIFICACION!

La escena tiene lugar en las oficinas de una compañía de seguros contra... no importa qué.

El director manda llamar al joven Isidoro, empleado subalterno de dicha oficina

—Querido amigo,—le dice el director,—los accionistas acaban de repartirse un dividendo; y como los beneficios han sido cuantiosos... (Ya comprenderá el lector que la accion de este cuento no es lo verosímil que tenga lugar en España); como los beneficios han sido cuantiosos, hemos decidido gratificar á los empleados más honrados y activos.

—¿De veras? ¡Oh qué dicha!

—Tome usted 300 rs. y continúe trabajando con fe como hasta aquí.

Isidoro dá gracias á su jefe y se marcha rebosando de alegría... tan satisfecho como un empleado con 3.000 rs. anuales, que de improviso toma posesion de la enorme suma de 15 duros.

Efecto de la natural emocion. Isidoro siente grandes deseos de tomar café. Es una emocion que los empleados de 3.000 rs. suelen sentir muy á menudo.

—Bien puedo permitirme este abuso,—se oye,—contando como cuento con 15 duros. ¡Aquí están! Aquí en el bolsillo del chaleco!

Y diciéndo esto penetra en el café y se sienta muellamente sobre un diván.

Uno de sus amigos se acerca y se sienta á su lado.

—Isidoro! ¿Tú en el café? ¿De fiote has vuelto loco!

—No, amigo mio. Hoy por hoy pue-
do permitirme este pequeño exceso.
—¡Chico, qué alegre te veo! de fijo
que has heredado algún fortuna.
—Casi, casi. El director de mi oficina
acaba de gratificar mi trabajo. Hé
aquí la suma. Y el jóven Isidoro depo-
sita sobre la mesa tres moneditas de
cinco duros.
—¡Canario! ¡eres un Creso! ¿Qué dia-
blos vas a hacer con tanto dinero?
—Está tranquilo. Ya encontraré me-
dio de emplearle.
—Isidoro, tú puedes sacarme de un
grave apuro.
—Habla.
—Estoy *tronado*: préstame cien rea-
les.
—¡Imposible! Los necesito para mi
uso particular.
—¿Qué oigo! ¿cuando es á mi, só u á
mi, á quien debes ese dinero?
—¿A tí?
—Claro está. Olvidas que entrastes
en esa oficina por mi recomendación?
—Es cierto. Toma, amigo mio. Ahí
tienes los cien reales que necesitas.
—Gracias. Ya te los devolveré.
—Sí. El día del juicio.

Isidoro sale del café decidido á no
dejar á na de una sola palabra de la
gratificación.
Al volver la calle se encuentra cara
á cara con un compañero de oficina.
—¡Hola! ¿Qué sea enhorabuena,
querido Isidoro!
—¿Por qué me das la enhorabuena?
—¡Eso es! ¡Haxte de nuevas! ¿Como
si no supiese yo lo de los 13 duros!
—¡Ah! ¡Es verdad!
—Ya sabes que me prometiste si te
daban gratificación...

—¿El qué?
—Convidarme á almorzar.
—Ciertamente lo prometí... (por-
que no esperaba sacar un cuarto)
—¡Nada! Hoy me convidas tú, y
mañana te convidado yo.

Era imposible oponer resistencia
Ambos amigos penetraron en *Sui-
zo* y el jóven paga 60 rs. y la propie-
ta.

—Inmediatamente se dirige á su casa
y sale á recibir á la portera.
—¿Qué tiene usted, dor Isidro?
—Yó?
—¡Sí! Está usted como una amapa-
la.

—¡Ah! Serán los vapores del vino.
—¡Del vino!
—Sí. He almorzado fuerte.
—¡Cala! usted un jóven tan arr-
glado, tan metó lico. ¿Usted se permi-
te almorzar fuerte y hasta ponerse co-
mo una cereza!

—¡Sí! tal. Porque me han dado en
la oficina 300 rs de gratificación.
—¿Qué oigo?
—Como usted lo oye.
—Entonces puede usted hacer una
obra de caridad.

—¿Hí?
—Sí señor. La jóven de la boardilla
que está muerta de la ubre, y según
creo hoy mismo la echa el casero.
—¡Pobre mujer! Si lo hubiera sabi-
do la hubiera convidado á almorzar.

—¿Qué excelente corazón! Pero usted
puede muy bien adelantarla dos
duros para que pague al casero.
—¿Yó?
—¡Don Isidoro! No deje usted de pro-
teger á esa m. chachi! Recuerde usted
que cuando tuvo usted viruelas, la po-
brezita no se separó un momento de la
cabecera de su cama.

—Es verdad. ¡Pobre jóven! Allá van
dos duros.
—Gracias, D. Isidoro, muchas gra-
cias. ¡Ah! Tome usted esta carta que
acaban de traer.

Isidoro sube á su cuarto.
¿Cuál no fué su admiración al en-
contrarse con *Rosita*!

—¿Que haces aquí desgraciada?
—Te lo diré con franqueza; no me

gustan los rodeos.
—Explicáte.
—Debotres mesas al casero, y si hoy
no le pago me embarga los muebles.
—¿Y á mí que me cuenta-?
—¡Qué escucho! ¿Es así como pagas
mi antiguo amor?
—Bien. Pero entre nosotros todo ha
concluido.

—Corriente. Si no me ayudas, en
este mismo instante me arrojó al es-
tanque del Retiro.
—¿Que oigo? ¡Serás capaz!
—Pues ya lo creo. Yo me mato y
tu nombre salirá luego en los periódicos
y todo el mundo dirá que no tienes
corazón.

—Vamos, vamos, no digas bestiali-
dades y toma tres duros.
—¡Ah! ¡No me habian engañado!
Tú has tirado hoy dinero.
—¿Quién te lo ha dicho?
—Una s. nambula.
—¡Maldita sea!

Isidoro abrió la carta que le dió la
portera.
Su sastre le incluía la cuenta de un
chaleco que le habia concluido la se-
mana anterior. Total 40 rs entre he-
chura, cinta y botones.

Isidoro hizo el siguiente cálculo:

Cinco duros Ramon.	5
Tres duros de almuerzo.	3
Dos duros á la jóven de ar- riba	2
Tres duros á Rosita.	3
Dos duros al sastre.	2
Total.	16 duros.

MORALEJA.

Cuando el director de vuestra oficina
os gratifique, marchaos inmediatamente
cien leguas fuera de la capital.

E. DE LUSTONÓ.

GACETILLAS.

Ha llegado á esta capital con objeto
de dar en ella algunas funciones, el presti-
digitador Sr. Fonseca, de quien han hecho
grandes elogios los periódicos del vecino
reino.

La primera funcion tendrá lugar hoy en
el teatro.

Ya habrán visto; nuestros lectores
que continúan, remendándose con guijarros,
las aceras.

¿Qué bonitas han quedado las de la calle
de la Soledad, por virtud de tan importan-
te mejora!

El autor del pensamiento, que no puede
ser más notable ni originalísimo, debiera
reclamar privilegio de invencion.

CHARADA.

Prima con segunda es pan;
cuarta con terciá una letra
y es un objeto mi todo
que en las plantas de las huertas
colocan los hortelanos
y á los pájaros ahuyenta.

Habiéndose perdido un misionero en
los bosques del Canadá, salieron á buscarle
por distintos puntos. Uno de los encargados
preguntó á unos salvajes bravios, con los
que tropezó en un matorral:

—¿Conocéis al misionero?
—Sí, le conocemos.
—¿Le habéis visto en alguna parte?
—Ya lo creo que lo hemos visto... ¡como
que nos lo acabamos de comer!...

Hemos recibido el número 14 año
X del acreditado periódico del bello se-
xo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el si-
guiente:

La Madre, por la Condesa D. ish, por D.

F. de Alvaro.—Una escuela de niños en 1851
por B. Perez Galdós.—Revista de modas,
por doña Elisa S.—Manual de las Costure-
ra, por D. Cesáreo Hernando de Pereda —
El Gato.—El Murciélago (poesía), por Pico
Ila.—Misceláneas.—Charata.—Advertencias.
—Labores.—Modas.—Boletín bibliográfico.
—Hospitales de niños.
—Edición de labores.—Pitro de dibujos
para bordar, por don J. Magistris.—Expli-
cación de los bordados.

—Edición de modas.—Figurín iluminado de
sombreros flechú cofia y sombrillas, por D.
Elisa S.

Esta publicación ofrece grandes ventajas
para las familias y colegios de señoritas, por-
que proporciona de una manera adecuada y
con economía, lo que más conviene al bello
sexo, tanto para completar su educacion
como para saber cuanto necesitan de las
modas y labores mas usuales.

Se ha publicado la *Gaceta del Ministerio
Fiscal*, corre-pondiente al día 8, que con-
tiene el siguiente sumario:

Seccion legi-lativa. Varias disposiciones.
Seccion de Jurisprudencia. Civil.—Crim-
inal.—Administrativa.—Competencias —
Asesoria general del Ministerio de Hacienda
—Direccion general del Registro civil y
de la propiedad y del Notariado.

Seccion doctrinal. De los delitos menos
graves y de la pena de multa, por J. P. B.
Seccion de consulta. Advertencia, contesta-
cion á la 17.ª y proposicion de nueva con-
sulta.

Revista de los Tribunales. Causa por ten-
tativa de quebrantamiento de condena.—
Muerte violenta de un hijo politico.—Proce-
so por detencion arbitraria.

Revista de la prensa. De la apreciacion
de la prueba.—Poderes públicos.—Proce-
sos por imprudencia temeraria.

Asuntos generales y noticias.—Seccion
extranjera.—Correspondencia.—Anuncios.

**Biblioteca del constructor del indus-
trial bellas artes, obras públicas y ciencias
exactas**—Director D. Marcial de la Cámara
—Valadolid.

Sumario de la 6.ª Entrega.
Suplemento.—Seccion doctrinal.—Apun-
tes histórico artísticos de las principales
Catedrales de España: I. Iglesia catedral
de Sevilla (continuacion).—*Arquitectura*:
Teatro de la Ópera popular en la Plaza de
Chateau d'eau.—*Pintura*: Diálogo en que
señalan las reglas pictóricas de distintas Es-
cuelas (continuacion).—Seccion Bibliográfi-
ca: Manual de Perspectiva. Obras antiguas
y modernas, nacionales y extranjeras. Re-
vista de la prensa técnica.—Seccion de Va-
riedades: Ferro-carril de Valladolid á Cala-
tayaud. Recuerdo al célebre D. Ventura Ro-
dríguez Arquitectos y Maestros de Obras.
Exposicion regional de Leon. Proyecto de
ley para la legislacion de Obras públicas.
La Ilustracion española y americana. Con-
curso artistico. Vacantes Subastas.—Seccion
de Anuncios.—*Grabado*: Figura 3.ª
Planta del teatro de la Ópera popular del
Chateau d'eau, Paris.

Acompañan 16 paginas de la *Coleccion
legislativa*, los pliegos 5 y 6.

Hemos recibido el núm. 26 año 20 de
la interesante revista que con el título de *La
Ilustracion española y americana* se publica
en Madrid.

Contiene la crónica general, por D. José
Fernandez Bregon: cartas de Paris y Fi-
adelfia; artículos de los señores Segado
Campoamor y Vilart, una poesia de D.
Juan de la Rosa Gonzalez y otros trabajos
que merecen la pena de leerse.

De los grabados, que son notabilísimos ci-
taremos los siguientes: Cristo vicente,
estatua del Sr. Agapito Vallmitjana, pre-
miado en la exposicion de Bellas artes. Re-
tratos de los príncipes de Milan. Vista del
Belgrado. Criterio de Verdad, grupo de D.
José Reynés, premiado en dicha exposicion.
Retrato de Mr. Casimiro Perier. Mapa de la
Turquia Europea.

La suscripcion á dicha revista que com-
pite dignamente con las mejores de su cla-
se en el extranjero cuesta 11 pesetas tri-
mestre, 21 semestre y 40 al año. Adminis-
tracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

Pildoras Holloway.—A no ser que se
mantenga pura la sangre, se debilitará la
constitucion y sobrevendrán las enfermeda-
des. Estas maravillosas Pildoras poseen la
propiedad de neutralizar y remover toda con-
taminacion de la sangre ó del sistema en ge-
neral. Ellas hacen desaparecer cuantas ob-
strucciones pudieran producir enfermedades y
regularizan perfectamente la accion de aque-
llos órganos que se encuentran desarregla-
dos ó debilitados. Las personas aligadas de
dispepsia ó afecciones nerviosas pueden far-
se, sin recelo, de las virtudes terapéuticas
de las Pildoras Holloway, que mejoran el
apetito y fortifican completamente la organi-
zacion corpórea.

EL PISTO DE LA SALUD.

Sustancia alimenticia, lo mas dig stible y
nutritiva de cuantas se conocen.
La prensa de Madrid ha empezado á ocu-
parse de este precioso elemento por el favo-
rable éxito que con él se alcanza en muchas
enfermedades y con especialidad en las *con-
valecencias, raquitismo, espermatorrea, tisis,
padecimiento del estómago y cerebrofisi*. Es
un excelente alimento para los niños cuando
están en el periodo de lactancia, pues con
él se fortifican y desarrollan. Véndese en Ba-
dajoz farmacia del Sr. Camacho. Ventas al
por mayor, Sr. Vega, Meson de Paredes, 9,
principal, Madrid.

BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS.

ELABORADOS EN CIENCIA DESDE 1837, POR DON
FRANCISCO ALMAZAN, FARMACÉUTICO.

El depósito de este medicamento acredita-
dísimo para las enfermedades del estómago,
sean ó no dolorosas, se halla establecido ex-
clusivamente en Badajoz botica y droguería
de D. R. Estevez Verdejo, San Juan, 37, á 24
reales caja, que es y ha sido siempre el pre-
cio de las legítimas. Descubrir de cualquiera
modificacion, rebaja de este y asegurarse de
la autenticidad de las etiquetas, firma y rú-
brica del autor, cotejando sobre todo la letra
y composicion de los prospectos. Para este
exámen comparativo, en caso de duda, pedir
prospectos é informes al dicho Sr. Verdejo, ó
en Madrid al representante de D. F. Almazan,
Atocha, 18, 3.ª interior.

EL GORRO DE DORMIR.

COLECCION DE SONETOS, CHARADAS, CUENTOS,
ENIGMAS, LOGOGRAFOS, EPIGRAMAS, ACERTIJOS,
SEMBLANZAS Y OTRAS COMPOSICIONES DEL GENERO
FESTIVO.

alegrías y relacionadas algunas de ellas con
llestimas damas, tipos y personajes célebres,
lugares, incidentes y episodios conocidos en
esta capital ó su provincia, por Adolfo Ver-
gata.

Esta obra se halla depositada en la librería
de D. Emilio Orduña, Alamo, 3, Badajoz.
La han tasado en cuatro reales y lo que sea
razon.

La segunda serie, más curiosa que la pri-
mera, verá en breve la luz publica.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas
los maestros, y otras personas que desearan
obtener el diploma de doctor ó de licenciado
de una Universidad extranjera.—Dirigirse
con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del
Rey, Jersey. (Inglaterra).

INTERESANTE.

En el establecimiento de la señora viuda de
Brazos (Granado, núm. 15) se venden y ar-
riendan muebles de todas clases á precios muy
equitativos.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).
Especialidad en electro-medicinales, cam-
pillas elé tricas para rayos para edificios,
tubos acústicos para establecimientos y car-
rajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8,
duplica lo, Madrid.

LA HORTELANA.

Polvos febrífugo-infalibles de F. Fernan-
dez sucesor de los confeccionadores sus tíos
don Hermenegildo Lopez y doña Dolores
García.

Curan radicalmente las tercianas, cuarta-
nas y coléricas.
Depósito central: Sevilla, Maese Rodrigo
núm. 3.ª frente Seminario. Badajoz, botica y
drogueria universal del Sr. Estevez Verdejo
San Juan 37.

GRANDES FABRICAS DE AGUARDIENTES AL VAPOR,

DE NOGUÉS ROMEU Y COMPAÑIA.

Tarragona.

Secos y anisados, desde 17 1/2 grados á 40
grados, en clases corrientes, finas, entrefinas,
y rectificadas. Especiales para farmacias y
droguerías.

Nuestra casa expide grandes cantidades
para todas las provincias de España y Amé-
rica Realte gratis semanalmente á todos
sus corresponsales un listin de los precios
corrientes de sus fabricas y un resámen quin-
cenal de todas las operaciones y precios del
mercado.

Facilitará listines á todos los consumidores
que lo soliciten.

PERFUMERIA

DEL CASTELLANO CONSTANTE.

Aduana, 13, ó quina á la del Granado.

En dicho establecimiento, en contra el pú-
blico un abundante surtido de abanicos som-
brillas, antucas, quitasoles, bastones y objetos
de viaje.

Depósito de perfumería de la acreditada
casa de los señores Rigaud y Compañia, de
Paris.

En este establecimiento acaba de recibirse
un buen surtido en cristales de roca para visi-
ta causada miopía y operada de cataratas.
Los hay ahumados para evitar la fuerza del sol.
Se poven cristales y armaduras, se hacen to-
da clase composuras en los mismos.

Cremo de nieve y almendras para conser-
var la frescura del cutis.—Aduana, 13
en p. de la viuda de Arteaga.

BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.

Calle de San Juan, núm. 37. BADAJOZ.

En este establecimiento encontrará el público un abundante surtido en todos los géneros de Farmacia, droguería, perfumería y artículos de ortopedia, todos legítimos de primera calidad. En relación esta casa con las primeras de Europa, ofrece sus géneros todos garantidos y á precios tan reducidos como pueda darlos cualquier casa de Madrid, Sevilla y Barcelona, presentamos en esta un pequeño extracto del catálogo general que se da gratis en este establecimiento.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.
Advertimos al público que en estos géneros se abusa mucho y gran parte de los que hoy circulan son falsos y no de sus legítimos autores.

ACBITES de hígado de bacalao de Hogg, Chevril simple y ferruginoso, Jongh, de Terranova, Noruega é Islandia.

ACBITE de hígado de bacalao al prótoyodo de hierro, de Estevez Verdejo.

AGUAS minerales de Vichy, Eau-Bonnes, Looches, etc.

BALSAMO opodeldoce Estevez, Bencina, Botiquines.

CAPSULAS de copaiha Cigarros antiásmáticos, copas y vasos de cuasia amara.

ESBENCIA de zarzaparrilla Bristol y preparada en esta oficina.

FOFATO de hierro (Lera) Elicina Lammár, hierro Quevenne, inyecciones Brou, Capet y Mático.

JARABES de la dentición de Delabarre, Boa, Labelonye, Churchill, Blain, Laroze, Lamoureux, Grimaud, rábano yodado de Lagases y de quina y hierro de Estevez Verdejo.

KOUSO para arrojar la solitaria y las demás lombrices. Licor de Brea Guyot, limonada purgante y gaseosa.

LENIMIENTOS de Alonso Ugea, Boyer, Michel y Geneaux.

MAGNEsia inglesa. Medicamentos de Leroy Papeles antiásmáticos y opistroticos de Albespieres y químico de Fayar y Blain.

PASTAS y pastillas pectorales de las más rápidas.

PILDORAS purgantes de Beati, Franc, Holloway, Brandech, Le Roy, Monserrat y Molisson.

PILDORAS antielátricas de Bland, Vattet, Ricard, Quevenne, etc.

POLVOS de Velloe, Paterson, Quevenne y Andrés y Fabia.

POMADA quina de Janier, Pelletier legítima. Sales marinas para baños y de todos los manantiales conocidos.

TINTURA de Arnica.

UNGUENTO Holloway. Vacuna inglesa y americana. Vegigatorios de Albespieres y Leperdriel.

DROGUERIA.

Por no ser prolijos solo diremos que tenemos toda clase de drogas, tanto para farmacia como pinturas, tintorería, fotografía y para las demás artes y ciencias.

Para mas pormenores exigir el catálogo general de la casa, que se remite gratis á todos los puntos de la Península.

PERFUMERIA.

Acabamos de recibir un abundante y excelente surtido de esencias de una de las principales casas de París consistentes en Coldcream, pomadas, Bouquet, Vinagres, polvos de arroz, aguas de Colonia, jabones desde 3 á 30 rs. quítilla, cremas, polvos para los dientes, cosméticos, aguas de tocador, elixires, tinturas para el pelo, aceites, coloretes, etc.

Todos de primera y á precios sumamente reducidos.

ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

Bragueros de todas clases y precios. Cinturones anabólicos. Clisopombas. Clisos.

Hidroclisis. Abrigadores. Clisost. Clister.

Geringasy lavativas de todas clases. Guardateches y pezoneras.

Hilas, hilo de seda, discos para callos úlceras higiénicas, pesarios sondas y bordóns suspendidos, etc.

Y la casa se encarga de proporcionar toda clase de aparatos, por complicado que sea en este ramo.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, aljando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en las principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipaciones, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias de España, en el establecimiento central del Profesor Holloway, 333 Oxford-street, Londres.

VENTA A PLAZOS; 14 REALES SEMANALES BADAJOZ.—San Juan, 32.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir todo). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. BROC boulevard Hauss.

OJOS

POMADA ANTIOFTÁLMICA DE LA VIUDA FERNIER.

Remedio soberano contra las enfermedades de los ojos y de los párpados conocido hace ya más de un siglo y autorizado por decreto.

Desconfiar de las falsificaciones que cauten en especial en España.

Exigir el bote de barro vidriado blanco con las iniciales V. F., la cubierta de papel blanco en que hay la misma la atadura de cinta roja mantenida con un sello en la parte encarnado con la letra T.

Para la venta al por mayor, dirigirse á Mr. Theclier aimé á Thiviers, Francia (Dordogne) único propietario de este medicamento, cuyo precio en Francia es de 3 francos, en España 14 reales. Madrid por mayor Agencia franco española Sorda, 31. Por menor en Badajoz D. J. Gimenez.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Guía práctica. Traducida al Español.

Los industriales que se dedican á la útil fabricación de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieren ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atención la Guía publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instrucción práctica, ilustrada con 80 láminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse á todas las librerías y en especial: Madrid, Sres Merly, Serra y Sivilla, 41 calle de S^a Miguel; Barcelona, Sres Merly, Serra y Sivilla, 8, calle de Mendizabal; Paris, Mr J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, faub^o Poissonniere, enviándoles 24 r^{os} en sellos ó libranza de correos.



En Badajoz D. J. Jimenez.—Madrid por mayor Agencia franco-Española, Sorda, 31.

NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las **úlceras** recientes y antiguas, los **equinos**, **moleduras**, **alcances**, **moletas**, **debilidad de piernas**. Paris, DORVAULT, 1, rue de Jouy, Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sorda, 31; por menor, á 22 rs.



En Badajoz D. J. Jimenez.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mad. Lachapelle, maestra partera, de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarrollo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez, palpitaciones, debilidad, endeblez, malestar nervioso, enflaquecimiento y de un gran número de enfermedades reputadas incurables.—Los medios de curación que emplea Mad. Lachapelle, á la vez sencillos é infalibles son el resultado de asiduos estudios y observaciones prácticas.

Consultas todos los dias de tres á cinco, 27, rue Mothabord, en Paris, cerca de las Tuilerias.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pidense catalogos ilustrados con listas de precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal

CALLE DE CARRETAS, 35.—MADRID,

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Boria 1.
CADIZ, Columela 20.
CORDOBA, Ayuntamiento 9.
GERONA, Plaza de la Constitución 10.
LISBOA, Praça de Loreto 6 y 7.
MADRID, Carretas 35.
MALAGA, Duque de la Victoria 1.
PALMA, Bolseria 18.

SEVILLA, O'Donnell 5.
TARRAGONA, Bajada Misericordia 4.
VALENCIA, Plaza de Miguelete 4.
ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

Agujas á 6 rs. docena hilos de lino y algodón, torzates, piezas de remolillo y accesorios de toda clase de trabajos.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los **Higados frescos** de los bacalao, es **natural y absolutamente puro**, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados. — Su acción es pronta y segura y su **superioridad** respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy **universalmente reconocida**.

El **Aceite de Hogg** se vende exclusivamente en **frascos triangulares**, modelo depositado con arreglo á la ley.

Vendese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones; **exigir el nombre de Hogg**.

Depósito en Badajoz D. J. Jimenez.

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

